

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	1'50 ptas.
Provincias, trimestre.	5'00 >
Extranjero.	10'00 >
Número suelto.	0'10 >
Idem atrasados.	0'25 >

Los pagos son anticipados



Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0'50 ptas.
En 2.ª >	0'30 >
En 3.ª >	0'20 >
En 4.ª >	0'10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	50'00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La correspondencia, al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

La Mentira Municipal

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

5 Noviembre 1904.

• La Circular de la Dirección General de Administración local, de primero de Junio de 1886, dictando reglas y modelos para verificar la Contabilidad de las Diputaciones y Ayuntamientos de los pueblos del Reino, establece que los Depositarios rindan las cuentas de Fondos ó de Ejercicio, y que los Presidentes de las Corporaciones lo hagan de las de Presupuestos y de Propiedades y Derechos.

El Reglamento de Contadores de fondos provinciales y municipales de 11 de Diciembre de 1900, dispone en la regla 10.ª del artículo 50 que es obligación del Contador examinar y censurar las cuentas de Caudales que rinda el Depositario.

El informe puesto al final de la cuenta de Presupuestos del ejercicio de 1903, y que sustituye á la certificación acostumbrada, expresa que la Contaduría no ha podido tener á la vista, como medio de comprobación de dicha cuenta, la de fondos justificada que debió rendir el Depositario; y que los documentos que la firman se hallan en poder de los ex Depositarios D. Joaquín Cassinello, D. José Domínguez y D. Sebastián A. una, contraviniendo con ello la regla tercera del citado art. 50 del reglamento de Contadores, que preceptua su conservación en la Caja para que en su día se unan á las cuentas como comprobantes.

Como las cuentas de Caudales del ejercicio de 1903, no las ha rendido aún el Depositario; y como los justificantes de ellas se encuentran fuera de la oficina en que debieran conservarse, me permito poner el hecho en conocimiento de V. S., como ya lo hice con el Sr. Delegado especial del Gobierno, para salvar toda responsabilidad por mi parte, á fin de que se sirva V. S. comunicarlo al Excelentísimo Ayuntamiento, por si tiene á bien acordar que, sin excusa ni pretexto alguno, se proceda inmediatamente, por quien corresponda, á su rendición, cumpliendo así con lo que dispone la Ley Reclamato.

Dios guarde á V. S. muchos años, etcétera.

El anterior documento es un foco luminoso en el caos de nuestra administración municipal. No vamos á censurar ahora los males del presente, ni siquiera á deducir responsabilidades personales que sería fácil puntualizar apelando á la historia; sino á poner de manifiesto cómo durante veinte años hemos sido villanamente burlados por nuestros Concejales Municipales.

Conservadores y liberales de este ó del otro matiz, han dispuesto del tesoro municipal como lo hubiera hecho el manirroto heredero de un potentado en cosa propia. Ninguno de los alcaldes que por aquella casa ha pasado, ha considerado que el dinero del pueblo era cosa sagrada, sino cosa *nulius* que venía á su mano por azar, y de la cual podía disponer á su antojo y sin freno, en provecho propio y cuando no en provecho propio en el de sus amigos políticos. No ha sido el tesoro municipal, como debiera, motivo de emulación entre los alcaldes para hacer el bien de la ciudad á nombre y por iniciativas del uno ó del otro partido gobernante; para todos fué tan solo motivo de pecado. Con el propio desorden del prógido que tira su peculio, los ayuntamientos todos tiraron el ageno. Las leyes municipales y de contabilidad imponían ciertas fórmulas? Pues... se olvidan y se menosprecian y se violan todas, al amparo de la razón de partido. Y como los que después han de venir vienen á hacer lo propio, ellos

aceptarán el desorden en que se vivió, y tomarán la caja municipal con lo que tuviere y seguirán trampeando. ¡Quince, veinte, treinta años llevamos así! ¡Quince ó veinte millones de pesetas pasaron durante ese tiempo por la caja municipal, y es inútil preguntar ni inquirir acerca de la inversión de ellos!

¡Jamás se rindieron las cuentas anuales que la ley municipal determina! ¡Ni un solo papel, ni un recibo, ni un libramiento, ni un solo justificante de esas cuentas aparece en el municipio! Todo lo que en este punto se sabe y se puede saber es que por aquella casa, durante ese largo tiempo, pasó mucho dinero: mas no preguntéis en qué se ha invertido, ni cómo. ¡No se sabe! ¡No se puede saber!

El Contador de los fondos, al cumplir su misión, en relación con las cuentas del año, lo dice: «no puedo certificar de cosas que no conozco. Aunque quisiera cumplir con la ley no puedo: en el Ayuntamiento no existen antecedentes, ni libros, ni cuentas, ¡ni nada!»

Eso viene á decir el notable documento á vuelta de sus citas legales.

El mal no tiene remedio... ni siquiera apelando al *socorro* expediente que entre nosotros se instruye siempre, más para tapar el delito que para esclarecerlo. Si una acción fiscal severa entrara en aquella casa del pueblo para cumplir con su deber, saldría de ella con el auto de procesamiento de toda la población: generaciones y generaciones de malversadores y de falsarios encuentran amparo y protección en ese *totum revolutum* de la administración del pasado.

Pero ¿pueden continuar las cosas así? ¿Es posible la vida económica del Ayuntamiento de Almería, asentada sobre base tan falsa como la que ofrece ese caos prehistórico de las cuentas del Concejo? ¿Puede formularse un presupuesto serio, con esta falta de datos y antecedentes? Creemos que no. La mentira del pasado, aceptada, no puede menos de influir en el presente. Un Ayuntamiento que por sus cuentas ó por sus documentos no sabe ni qué es lo que él debe, ni cuánto á él se le debe, no puede formular un presupuesto sin aceptar como base la ficción, el embuste, el capicho. Siguiendo por el camino que vamos, el río será cada vez mayor; y hasta ahora, la intención es que el río siga.

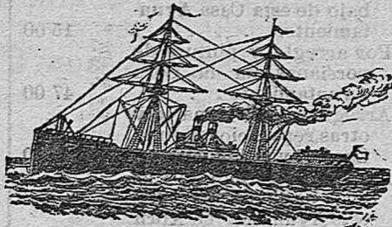
Los actuales presupuestos no son una norma de vida económica, sino un infundio más, un pretexto más para seguir haciendo con medianas apariencias de legalidad la vida rudimentaria y de kábila que aquí se vive en lo administrativo.

La única satisfacción que contemplando estas atrocidades cabe, es la que nosotros experimentamos, aun en medio de la gran mortificación que como almerienses sentimos. Todo eso se ha hecho por cuantos monárquicos florecieron en la restauración; bajo la férula de cuantos gobernadores se sucedieron en el mando de esta provincia; al amparo de todos los ministros; á la sombra de todos los reyes. ¡Esa es la obra de todo un régimen!

BARRIL CILÍNDRICO

Se expenden á precios reducidos con serrin y sin él, en la fábrica situada en la calle del Cuartel, en esta capital.

Para informes, dirigirse á su Director, D. Ramón Loyarte, ó á su Agente D. Diego Herrera.



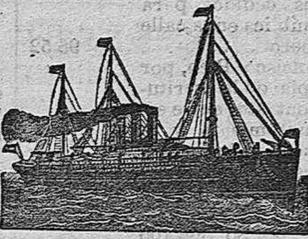
VAPORES RAPIDOS PARA NEW YORK

LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

DE Cip Fabre et C.ª de Marsella

El magnífico vapor frutero BURGUNDIA, llegará el 14 de Noviembre, para tomar sólo 6.000 barriles y salir directo para NEW YORK el mismo día 14 ó al siguiente.

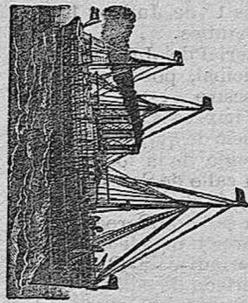
Para cabida y demás informes, al Agente de la Línea Fabre, Alfredo Rodríguez.—ALMERIA.



VAPORES FRUTEROS DE LA CREOLE LINE PARA NEW YORK, BOSTON Y PHILADELPHIA

El acreditado vapor CITTA DI MESSINA estará á la carga en este puerto el lunes 7 del corriente.

Agente: JOSÉ GONZÁLEZ CANET.



Este acreditado vapor estará en este puerto el 8 del corriente, con cabida solamente para 4.000 barriles.

Agente: M. BERSON

Powhatan

POR FIN

Más vale tarde que nunca, se dirán los vecinos de la Cañada cuando puedan leer el resumen de la sesión celebrada el lunes en el Ayuntamiento.

Un concejal, de aquel distrito, se ha acordado que debía secundar las diferentes campañas emprendidas por EL RADICAL, en defensa de los intereses de aquel abandonado vecindario, reclamando el cementerio y el alumbrado.

El Municipio, que tan generoso es para pagar empleados que no necesita, por cuanto no van á la oficina y nadie los echa de menos; que tan fácilmente se deshace de 1.000 pesetas, no para otorgar un premio á la virtud ó á la laboriosidad, sino para dárseles á un rico ganadero de Granada, en cuyas fincas se cria algún caballo inútil para el trabajo; que tan expéndice es para subvencionar espectáculos tan poco cuitos como los toros; en una palabra, una Corporación Municipal que tan cariñoso ha sido para muchos alcaldes y concejales, conce de á la Cañada lo más preciso, lo más brutalmente restringido de su presupuesto, para obras del cementerio y del público alumbrado.

Alguna vez habrán oído nuestros concejales hablar de saneamiento, y quizá se acordarían de la Cañada, á cuya entrada se encuentra siempre una famosa charca, que reparte entre aquellos infelices moradores, ga-

Grandes depósitos de corcho y Fábrica de serrines

de la opulenta y respetable casa de los Sres. Furest y Plá,

SUCESORES DE CARLOS PLÁ Y COMP.ª DE ALGECIRAS

Representante en esta provincia, CARLOS J. VER Y FUENTES,

(REAL, 58 PRAL.)

quien facilitará los datos necesarios para los pedidos.

ses mortíferos. Es posible que los concejales crean que esas aguas allí acumuladas constituyan una especie de estanque para recreo de los niños, y deseen conservarla.

Por fin dirán los de la Cañada, que alguien se acuerda de nosotros.

Es verdad que desde tiempo inmemorial recibimos la correspondencia, con dos y tres días de retraso, apesar de que por nuestra calle pasa un correo diario; pero eso que lo arreglen otros.

Pensará nuestro Ayuntamiento que es demasiado pedir, y tiene razón. Los que se conforman, con trabajar y no comer, los que sufren pacientemente la atmósfera pestilente de la Algaida, mientras los políticos chupan cuanto ellos producen, no tienen más derecho que sufrir pacientemente.

Es posible que en Enero, y por iniciativa de nuestro periódico, se establezca el servicio de correos y entonces qué pisto se van á dar ustedes, señores concejales.

Recordaréis que mientras no se consiguiera el acta apetecida, vosotros sois los mimados, los dueños, los dignos de toda consideración y respeto, después... ya lo veis, ni siquiera el practicante que es parte integrante de vuestro vecindario, habeis conseguido tenerlo entre vosotros.

En cambio, es muy posible que siga como en otro tiempo haciendo el oficio de empleado de la limpieza por tres duros al mes, algún infeliz, mientras que se chupó los nueve duros restantes algún electorero de oficio.

De todas estas cosas, no se enteran vuestros representantes; por este motivo, nos complacemos nosotros en recordarles que por algo os tomásteis la molestia de depositar vuestros sufragios, aún haciendo traición á las ideas que seguramente tienen asiento en vuestras honradas conciencias.

Tiempo es de que os desengañéis, no confiando, más que al propio esfuerzo, la defensa del derecho que os asiste para vivir como pueblo culto.

Instrucción pública

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública el sábado último, se adoptaron los siguientes acuerdos: Remiir á la Subsecretaría de Instrucción pública una instancia del maestro de Chive

(Lubrin) solicitando que se le abone la gratificación por escuela de adultos que acredita haber desempeñado desde el año 19 1.

Informar con arreglo á antecedentes una instancia que D. Cándido López dirije al Rectorado, solicitando título administrativo de 5 0 pesetas, á que con arreglo á la ley de presupuestos, se ha elevado la escuela del Higueral que desempeña.

Decir al Alcalde de Bayarque que forme expediente para depurar los hechos que denuncia contra el maestro.

Pasar á la Delegación de Hacienda una instancia de los maestros de Felix, solicitando que se les pague las cantidades que se les deben por atrasos; interesando que procure por todos los medios de que dispone que, tanto el expresado Ayuntamiento como el de Tabernas paguen lo que deben por dicho concepto.

Decir á D.ª Dolores Aguirre, maestra de Aljariz (Antas) que para dar curso á su expediente en solicitud de licencia es necesario que proponga quien la sustituya.

De conformidad con lo propuesto por la sección 4.ª de esta y por la Inspección se acuerda sobreseer el expediente que se mandó instruir contra el maestro de Olula del Río, D. Juan de Dios Peña Escolar.

Se acuerda decir al Alcalde de Partalooa, que es potestativo en el Ayuntamiento hacer uso de la autorización que por Real orden se le ha concedido para acudir el sueldo de la escuela de niños.

Pasar á informe de la Sección 4.ª una instancia que el maestro de Nijar, D. Engenio Arias Martín dirige á la Superioridad solicitando que se le autorice para pedir fuera de concurso escuelas de la categoría superior á la que desempeña, cuyo sueldo se reduce en el proyecto de arreglo escolar.

Remiir á la Subsecretaría del Ministerio, con informe favorable, una instancia de doña Josefa Alonso María, solicitando que se le abone el material de la escuela de niñas de Sierro, correspondiente al tiempo que la ha servido como interina provisional.

Que quede para estudio hasta la inmediata sesión, el informe referente al recurso de alzada interpuesto por el maestro de Mojacar D. Ildefonso Guzmán, sobre la superior de retribuciones de su escuela, hecha en el tiempo que estuvo vacante.

Que pase á informe de la Inspección una instancia de D. Antonio Caparrós Torres solicitando que se declare de utilidad para las Corporaciones oficiales y maestros de esta provincia, el Nomenclator de 1.ª enseñanza que es autor

Unir al expediente respectivo la instancia que presentan los maestros de Bedar y de su anejo Gallardos, solicitando que se dé curso al expediente que presentaron para que se eleve la categoría de sus escuelas, en virtud al número de habitantes con que resultan en el primer curso, y se vuelva á pasar á informe de la Sección primera.

Remiir á informe del Alcalde de Urracal un oficio en que la maestra de dicho pueblo manifiesta que la escuela esta ruinoso y que certifique de su estado persona perita.

Decir á D. Matías Company, maestro suspenso de Oñanes, que presente su hoja de méritos y servicios que reclama la Superioridad para unirlos al expediente.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: **ADCOCK y Compañía**
SUCURSALES EN ALMERÍA:
 Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
 Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
 H. Overa.—Calle del Sepulcro, núm. 2.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina **DOMESTICA BOBINA CENTRAL** la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

Ayuntamiento de Almería

Relación de los Ingresos y Pagos realizados por el Alcalde D. Manuel González Tamari, durante el mes de Octubre, y correspondientes á los que en la misma se expresan:

INGRESOS	
	Ptas. Cts.
Existencia que resultó en fin de Septiembre, en la forma siguiente:	
En papel pendiente de formalización.	123.851'51
En efectivo metálico.	1.495'49
Total.	125.347'00
Recargo municipal sobre el impuesto de consumos por resto de la mensualidad de Octubre.	20.678'71
Id. id. por cuenta de Noviembre.	19.942'00
Arbitrios sobre mesas y cassetas y Alhóndiga por las mensualidades del mes de Octubre.	5.834'41
Arbitrios sobre la casa matanza por el mes de Octubre.	5.417'50
Arbitrios por el sitio para la venta del verde por idem.	60'00
Arbitrios sobre pesas y medidas por idem.	150'00
Arbitrios sobre conducción de cadáveres por Septiembre.	170'25
Arbitrios sobre instalación de kioscos.	25'00
Alquiler y renovación de nichos en Octubre.	425'00
Derechos de huecos y licencia para edificar.	267'50
Derechos de patentes para conductores de carruajes.	400'00
Derechos de licencia de guardas particulares jurados.	30'00
Intereses de láminas del 80 por 100 de propios, vencimientos de 1.º de Octubre.	2.607'47
Bonificación hecha por D. Paulino Ventura, de Granada, sobre cuenta de carteles y programas de la feria última.	88'00
El Ayuntamiento de Roquetas por contingente carcelario.	95'65
Id. id. de Pechina por id. id.	116'46
Id. id. de Rioja por id. id.	250'00
Total de ingresos.	181.508'95

PAGOS	
Adquisición de medicamentos para la Farmacia Municipal.	2.142'89
Gastos de impresión de las tarifas de arbitrios.	15'00
A la Diputación provincial por contingente.	7.942'00
A la sociedad de seguros «El Día», por la prima del año actual del seguro de esta Casa Ayuntamiento.	55'90
Por reparaciones del edificio Cárcel pública.	40'00
Suscripción al periódico «El Radical» por los meses de Abril á Septiembre últimos.	9'00
Por gastos ocasionados en la construcción y colocación de la esfera del reloj de San Sebastian en Julio último.	80'00
Por reparación de la cuadratura del reloj de la torre de San Sebastian en Julio último.	35'00
Suscripción á los periódicos «El Observador Mercantil» y «Almería Alegre», por el primer semestre y tercer trimestre de este año respectivamente.	12'00

	Ptas. Cts.
A la Sociedad «La Obrera», por subvención para sostenimiento de la Casa de Socorro, por Mayo último.	250'00
Gastos de estancia en Granada y curación antirrábica de Francisco Escámez García.	100'00
Materiales invertidos en el arreglo del pavimento de la calle de la Reina.	40'00
Obras de reparación en el Cementerio de las Cuevas de los Medinas.	150'00
A don Juan Romero Molinero por una cuenta de medicamentos suministrados á la Farmacia Municipal hasta el 30 de Junio último.	991'94
Material de alumbrado para la casa Ayuntamiento en Abril y Agosto últimos.	25'50
Alumbrado de la plaza de Abastos por Agosto y Septiembre últimos.	51'40
Alumbrado del Dique de Poniente por Septiembre y Octubre.	240'00
Alumbrado eléctrico de los barrios extremos, por Octubre.	966'66
Alumbrado público del mes de Octubre.	6.000'00
A la Empresa Leblón y C.ª, por amortización de la deuda que le hace este Ayuntamiento, y por lo correspondiente á Octubre.	4.079'30
Alumbrado de los Juzgados, por Mayo, Junio y Julio.	75'00
Alquiler de camas y alojamiento de la Guardia civil, durante la reconcentración en Abril último.	132'00
Suscripción á la «Gaceta de Madrid» por 3.º y 4.º trimestre.	40'00
Subvención á maestros y maestras particulares por su enseñanza gratuita, por Mayo último.	854'13
Asignación á los herederos de naufragos del crucero «Reina Regente» por Julio último.	135'00
A don Juan Gutierrez de Tovar por impresos de recetas para la Beneficencia municipal.	62'50
Al Director de la Escuela de Artes e Industrias, por subvención para el taller, por Abril último.	250'00
Amortización del capital e interés del nuevo mercado, por Septiembre último.	3.333'33
Subvención al Director Médico del Instituto de Vacunación, por Julio último.	166'66
Subvención á D. Bartolomé Cravioto, para la educación de su hijo Joaquín (ciego) por Julio.	83'25
Subvención á la Federación de sociedades obreras por Abril y Mayo último.	200'00
Asignación del representante en Madrid por Julio último.	186'66
Asignación del Tambor en los bandos, por Julio.	30'41
Asignación del pensionista D. Luis Segura, por Junio.	150'00
Subvención á las Siervas de María, por Junio.	60'00
Subvención á las Hermanitas de los pobres por Junio.	60'00
Subvención á la Tienda-Asilo por Junio.	50'00
Subvención á la Casa de Socorro «La Cruz Roja» por Julio.	333'33
Al auxiliar de la escuela del Barrio Alto por su haber de Julio último.	83'33
Al maestro de la escuela de los Llanos del Puerto por diferencia de sueldo por Julio último.	75'00

	Ptas. Cts.
Al mismo por retribución y material por id.	70'82
Por arreglo y empapelado de un techo en el piso bajo de esta Casa Ayuntamiento.	15'00
Por arreglo y pintura de persianas en la Casa Ayuntamiento.	47'00
Arreglo de un armario y otras reparaciones en la Casa Ayuntamiento.	7'00
Arreglo del reloj de las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en Abril último.	15'00
A Juan Roldán, por riego en varias calles y sitios de esta Capital, durante todo el mes de Junio último.	210'00
Al mismo por dos días de riego de los árboles de la calle de la Estación.	14'00
A D. Cristóbal Bordiu por terrenos cedidos para la vía pública en la calle del Lucero.	96'52
A D. Francisco Rico, por una copia de la escritura de contrato entre este Ayuntamiento y la empresa Leblón, por el alumbrado público.	39'00
Gastos de liquidación para el cobro de intereses de láminas del 80 por 100 de Propios, vencimientos 1.º de Julio y 1.º de Octubre.	150'00
Material del Juzgado Municipal, por tercer trimestre.	125'00
Por impresos para el servicio de quintas.	54'00
Arreglo de la fontana de la calle de San Juan.	16'00
Arreglo de una acera en la calle de Perea.	7'00
Inserción de edictos en el periódico «El Regional».	60'00
Inserción de edictos y publicación de cuentas de Julio y Agosto últimos en el periódico «El Ferrocarril».	56'00
A D. Juan Romero Molinero por prescripciones que ha facilitado á pobres de la Beneficencia.	82'35
Cárcel del partido: Socorros, material, alumbrado, asignaciones y gastos de limpieza.	846'60
Haberes del personal de la prisión preventiva por el mes de Agosto.	560'40
Socorros y medios de conducción facilitados á pobres transeúntes durante los meses de Septiembre y Octubre.	259'00
Id. id. á emigrados pobres durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.	69'50
Socorros facilitados á pobres y enfermos de la Beneficencia domiciliaria, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.	1.125'00
Al personal dependiente de este Ayuntamiento por sus haberes de Julio último: Secretaria, Archivo, Contaduría, y Depositaria, Procurador Agente, Relojero Municipal, Vigilancia nocturna, Guardia municipal, Parque de bomberos, Policía Urbana, Policía Rural, Limpieza pública, Caminos vecinales, Jardines, Matadero, Cementerios, Médicos titulares, Farmacia, Practicantes, Profesores facultativos, Arresto municipal, Clases pasivas, Banda de música y Alcaldía y Tenencias.	22.591'83
A Juan Andújar por 24 chapas de metal dorado para los pobres de la capital.	25'50
Total de pagos.	56.119'71

RESÚMEN
 Importan los ingresos . . . 181.508'95
 Idem los gastos . . . 56.119'71

Existencia para noviembre 125.389'24
 En la forma siguiente:
 En papel pendiente de formalización . . . 123.530'81
 En efectivo metálico . . . 1.858'43
 Total igual . . . 125'389'24

LA ESTRELLA
SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGURO
Vida, Incendios y marítimos.

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Ptas. 12.000.000.
 Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del Gobernador Sr. Angresola y asistencia de los vocales Sres. D. Juan Rovira, D. Enrique López Rull, D. Enrique Tovar, D. Francisco Pelegrín Rodríguez don Francisco Alvarez, D. José M.ª Navarro y D. Francisco Oña, celebró ayer tarde sesión, en segunda convocatoria, la Junta de Beneficencia. Se dió cuenta de las contestaciones remitidas por los Alcaldes de la provincia relativas á la Real orden en la que se interesan los datos necesarios para la formación de la estadística que ha de elevarse á la superioridad respecto á las instituciones de beneficencia que existen en esta provincia.

Se acordó que á los Alcaldes que no han contestado á la Circular publicada en el B. O. se les haga efectiva la multa impuesta y si en el término de ocho días no remiten los datos interesados, se pasen á los Tribunales de Justicia por desobediencia.

Se dió cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación, concediendo los beneficios que otorga la instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la beneficencia particular, á una barriada compuesta de trece casas para obreros, edificadas en esta capital (cerca de las Siervas de María).

Se nombró una comisión compuesta de los Sres. Pelegrín Rodríguez y Alvarez Benavides, para informar sobre un expediente instruido con motivo de un donativo hecho por la provincia de Santiago de Cuba, para edificación de dos escuelas en el pueblo de Huerca Overa.

También se nombró á los Sres. Tovar Oliver y Oña, para que dictaminen é informen á la Junta sobre una fundación estatuida en Albx por doña Angela Bautista, bajo la denominación de San Juan y de Santa Angela. Se dió lectura á una Real orden circular del ministro de la Gobernación, en la que se ordena que las Juntas provinciales celebren dos sesiones mensuales.

Por el Sr. Angresola se propuso, y fué aceptado por unanimidad para el cargo de secretario, á don Manuel Rull Calderón de la Barca.

Dentista
 Especialidad en dentaduras sin paladar y extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones.
TORIBIO ALVAREZ,
Príncipe 8, principal.

Para el Báltico y Hamburgo
LÍNEA DEL SVENKA LLOYD

 El vapor ALBANIA, saldrá de este puerto sobre el 10 de Noviembre y tomará carga para Güttemberg, Copenhag-n, Cristiania, Stokholm, Mal-mó y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida para embarcar.
 Informará: ALFREDO RODRIGUEZ.

Restaurant Granada-Almería
 PROPIETARIO, F. J. RUSO.
 Se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios sumamente económicos. La repostería está á cargo del acreditado maestro Luis Montero.
Andén de Costa.—ALMERIA.

EN VARIEDADES

Anoche se vió el Teatro circo Variedades, tan favorecido de publico, como en las noches anteriores. De novedad, hubo el debut de las hermanitas Bianca con el número *Las cuatro naciones*, y el de los excéntricos musicales hermanos Rossini. Todos estos artistas escucharon muchos aplausos.

Los hermanos Rossini, son dos artistas que, con justicia, gozan de fama. Lo acreditaron anoche, ejecutando con suma perfección, en el copólogo, trozos de las óperas «Bohème» y «La Favorita».

Al notable malabarista Sr. Vichy, cada vez que se le ve gusta más; trabaja con gran desenvoltura, y eso es causa de que resulte uno de los artistas más aplaudidos de la compañía Alegria.

Mr. Ernesto gustó mucho en su arriego trabajo del caballo. Escuchó grandes aplausos, con especialidad al saltar desde la pista al caballo, teniendo vendados los ojos, y con un saco á la cabeza.

En breve tendrá lugar el debut de la directora C. Otilde Alegria y del repudado artista japonés Chiriformen.

Noticias

Un peligro

En la obra que D. Rafael Martínez está construyendo en la calle de Pescadores, se cometió el incalificable abuso de arrojar las piedras al arroyo desde el segundo piso, sin que halla ninguna cerca.

Llamamos la atención del Alcalde antes que ocurra alguna desgracia, que ayer pudo muy bien haber sucedido.

Quejas

Muchas personas se nos quejan de lo pésimamente que está montado el servicio de Guardas de Montes y Vega.

Segun nos afirman, únicamente presta servicio un guarda llamado Miralles, disculpándose los demás, incluso el cabo, con que no se les paga. Sería muy conveniente que el Alcalde obligase á dimitir el cargo á los que no quieren hacer servicio, por esa esa, ú otra razón.

Autorización
 El Gobernador Civil de Murcia ha autorizado á D.ª Esperanza López Molina para que traslade los restos mortales de su esposo, desde el Cementerio de aquella Capital al pueblo de Velez Rubio.

Pleito
 Ayer se vería en la Audiencia Territorial de Granada el pleito procedente del Juzgado de Cuevas sostenido por D. Antonio Pérez Collado con don Juan Antonio Flores, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Vida y Sánchez Reina; procuradores, señores Carretero y Navarro; secretario, señor Mirasol.

Círculo Republicano

En el Teatro de nuestro Círculo, se celebrará el domingo próximo, una función teatral, en la que se pondrá en escena el drama en dos actos, traducido del francés por D. Ventura de la Vega titulado Bruno el Tejedor y la preciosa comedia en un acto de don Salvador Lastra, titulada Quien quita la ocasión.

Los socios pueden recoger sus localidades como de costumbre, en la Secretaría del Círculo de ocho a diez de la noche, durante toda la semana y el domingo desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, previa la presentación del Título.

Se previene por si algún consocio lo ignora, que está prohibida la entrada a los individuos que no pertenezcan a la Sociedad, y únicamente pueden ser acompañados nuestros amigos por señoras y niños.

Junta

A las cuatro de la tarde de hoy se reunirá la Junta de Cárceles en el despacho del Gobernador civil.

Subasta

Hoy a las cuatro de la tarde se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento, la del impuesto sobre pesos, pesas, medidas y venta del verde.

Junta de Sanidad

Ayer se celebró la reunión anunciada por la Comisión provincial de Sanidad.

Como los acuerdos tomados por esta son de carácter particular, hasta que sean sometidos a la Junta, nos obtenemos de darles publicidad.

Las obligaciones provinciales

Por acuerdo del ministerio de la Gobernación, se ha encargado el Banco de España del pago de los intereses de las obligaciones provinciales en la misma forma que viene haciéndolo con respecto a las municipales.

Proyecto de ley

Se dice que el ministro de Hacienda preparará un proyecto de ley concediendo el libre cultivo del tabaco en España.

Medida sería esta que contribuiría al desarrollo de la riqueza pública y a la agricultura alcanzando con el cultivo de esa planta nueva vida, ya que son muchas las comarcas españolas aptas para la producción del tabaco.

Accidente minero

En la Alcaldía de «La Unión» ha ingresado Gabriel Criado Lirola, de 40 años, casado, natural de Dajías, herido por el golpe de una piedra en la mina «Crisoleja», de D. Miguel Zapata Saez.

Repartimiento carcelario

El Alcalde ha citado a los vocales de la Junta de Cárceles del partido, para que el próximo día 16, a las once de la mañana, concurran a su despacho, a fin de tratar sobre el repartimiento entre los pueblos del partido, de la suma de 65.225 pesetas, mitad de la cantidad que corresponde a dicha demarcación judicial.

Petición

Los fabricantes de pan de varias poblaciones de España han solicitado del ministro de Hacienda la libre introducción del trigo y harinas, con el fin de abaratar la elaboración del pan.

Obreros heridos.

En la Alcaldía de la Unión, se ha dado cuenta de los siguientes accidentes mineros de obreros de esta provincia:

Francisco Cerezuola Manrubia, de 36 años, casado, natural de Berja, herido por el golpe de una piedra en la mano derecha, en la mina «Lucera» Juan Supiano Ortega, de 33 años, casado, natural de Adra, por intoxicado en la fundición «Trinidad».

Pedro Hernández Ramos, de 19 años, soltero, natural de Fondón, herido por el golpe de una piedra en la mina «Lo Veremos».

No le pagan

El Médico titular de Serón D. Agustín Torreblanca Carrasco, ha dirigido una instancia al Gobernador Civil, en suplica de que obligue a aquel Ayuntamiento a que le pague los haberes devengados por él como tal médico desde el año 1890 hasta la fecha.

Donativo

Don Ivo Bosch ha remitido al Gobernador la cantidad de mil pesetas como donativo para ayudar a la construcción de los Establecimientos benéficos.

Peligro agrícola

El incremento adquirido por el cultivo de legumbres y de frutas en Ar-

gelia es un peligro para la horticultura española.

Según las estadísticas contenidas en la Memoria del cónsul inglés en Argelia, la exportación de habas, alcachofas, tomates y patatas a Inglaterra importó en el año 1903 más de 2.000.000 de francos.

Los higos y los dátiles son los que se producen en gran abundancia para el consumo regional y para la exportación.

Los pozos artesianos y algunos canales de riego están fertilizando el suelo argentino, haciendo competir sus productos agrícolas con los de España, Italia y Portugal.

El alcalde de Purchena

El Gobernador civil recibió ayer mañana un telegrama del Juez Instructor de Purchena, comunicándole que los reclusos en aquella cárcel no perciben el socorro del Ayuntamiento, por negarse éste a pagarlo; siendo, por tanto, muy precaria la situación de aquellos desgraciados.

El Sr. Angresola puso inmediatamente un telegrama al alcalde de aquel pueblo, ordenándole que en la misma tarde de ayer quedase el importe de los socorros en poder del alcalde y que de lo contrario, lo pasaría a los Tribunales de Justicia.

Además le ha impuesto una multa del máximo a que la Ley le autoriza, por su mala administración.

A los tipógrafos

Los tipógrafos de Barcelona han dirigido a sus compañeros de provincias una razonada circular, que por muy extensa no publicamos, rogándoles que se adhieran a la petición que ellos han hecho, al Instituto de Reformas Sociales.

El Día

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull

CALLE MARTINEZ CAMPOS NÚM. 6.

Bicicletas Francesas

De inmejorable calidad, se venden a precios reducidos, de marcas garantidas, con descuento de 20 por 100 pronto pago, sobre precios de París.

También se venden a crédito con buenas garantías. Darán razón calle Navarro Rodrigo, número 9, sport.

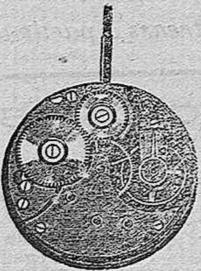
¡Novedad!

Acaba de recibirse directamente de París, por paquete postal, riquísima manteca francesa, con y sin sal, a 2'50 pesetas el medio kilo.

La Oriental.—Príncipe, 24.

GRAN JOYERÍA, PLATERÍA

—Y— Relojería



Bonito surtido en joyas, objetos de gusto para regalos, cubiertos de plata hechos a martillo, etc. etc.

1. Sebastian Perez, 1. ALMERIA.

Pérdida de una burra blanca, de buena marca, propiedad de D. Joaquin Cumeña, que se encontraba a la puerta de su casa, Minero 5, donde se gratificará al que la presente.

PROF. EM. LACOSTE

BOMBA 1.—DERECHA

FRANCÉS.—Partida doble CÁLCULOS MERCANTILES

La mejor cerveza

EL AGUILA NEGRA

Clases popular, blonde y brune.

EL AGUILA NEGRA,

COLLOTO (Oviedo)

es la mejor Cerveza preferida del público inteligente. Pedida en todas partes y al por mayor, al depositario exclusivo de la Cerveza.

EL AGUILA NEGRA

Francisco Sánchez Moncada, Travesía de la Palma, 18.

Gremio de Comisionistas de la tarifa núm. 39

Se cita a todos los señores que constituyen el mencionado Gremio, para que concurran el sábado, día doce del corriente mes, a las cuatro de la tarde, al domicilio industrial del primer síndico que suscribe (Dique de Levante; Agencia de Aduanas) con objeto de darles conocimiento de las cuotas señaladas respectivamente por los clasificadores del repetido gremio.

Almería 2 de Noviembre 1904.—El Síndico 1.º, Juan López Fernández.

Vinos del priorato

pedidos en todos los establecimientos

MARCA CAMPS

REPRESENTANTE,

Enrique Salas García,

Regocijos, 31

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA.

Consulta permanente, excepto los domingos.

PRÍNCIPE 38, PRINCIPAL.

Quesos

MANCHEGO, BOLA, PLATO Y

BIZCOCHOS DE MALLORCA,

SE ACABA DE RECIBIR

en La Independencia

de Francisco Losana Navarro

3, Ricardos, 3.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Santa Rita, 7 y 9.

Preparación para las carreras de Ingenieros, Arquitectos, Militares, Aduanas, Peritos electricistas, mecánicos y químicos. Próximas convocatorias de Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas, Hacienda, Correos y Telégrafos, Pilotos y Comercio.

Las clases a cargo de los señores D. Luis Muñoz, D. Manuel Pérez, don Luis Brú y D. Roque Ballido, Catedráticos del Instituto, y D. Eduardo Segura, D. Antonio Brocca y D. Miguel Peña, han comenzado el 15 de Octubre. Continúa abierta la matrícula. Se facilitan detalles de todas las carreras.

Internado en excelentes condiciones.

Chocolate «La Sultana»

ES EL MEJOR QUE SE CONOCE

La fábrica de CORDOBA, resultó insuficiente para atender los numerosos pedidos que se le hacían, habiéndose construido una nueva fábrica en Barcelona, con todos los adelantos del día y cuya producción diaria es suficiente para dar cumplimiento a cuantos pedidos se le dirijan.

Probadlo y os convenceréis de que no tiene rival.

Representantes para Almería y su provincia

José Sánchez y Comp.ª

Sociedad en Comandita.

Reina, 14. bis.—ALMERIA.

Los que padescan de sabañoses ó callos hagan uso de los específicos Villena y se verán inmediatamente libres de ellos. Pídanse estos específicos en todas las farmacias y droguerías: depósito general para Andalucía

EUGENIO DE BUSTOS calle de Granada, núm. 25, Almería.

En este acreditado establecimiento encontrarán ustedes el mejor surtido de Aparatos, Placas, Películas, Papeles, Tarjetas postales y demás accesorios para la Fotografía.—Carburo de calcio superior. Pilas secas para electricidad.—Pinturas de esmalte, al óleo, acuarela, barnices y todos los colores.—Emulsión Scott.—Aguas minerales

Depósito en Almería de «Vegetal Azgar» para hacer brotar el cabello y evitar su caída.—Emulsión Nadal, poderoso reconstituyente

Estomacal siglo XX, contra la dispepsia y otras afecciones del estómago.

DROGUERIA.—Teléfono, 74.

LA CUNA DE ORO

No comprar embutidos sin antes visitar este establecimiento, a cuyo frente su nuevo dueño ha colocado a una persona tan competente en esta clase de artículos como el ya conocido José Fraile, el antiguo choricero, único en esta capital.

Se reciben encargos para la salchicha blanca, estilo de Madrid.

No equivocarse, 6, Marin, 5.

Servicio telegráfico

Política

En el Congreso.—Los sucesos de Jávea.

Madrid 8-9'45 n.

En la sesión celebrada esta tarde por el Congreso, el señor Lerroux explanó su anunciada interpelación al Gobierno, sobre los sucesos de Jávea.

El diputado republicano demostró con datos, que es cierto se cometiera el crimen, que tan interesados estaban en ocultar el alcalde del pueblo y el diputado provincial Sr. Catalá.

Después discutióse el acta del distrito de Algeciras.

En el Senado

Madrid 8-10 n.

Hoy se ha continuado discutiendo en el Senado el convenio con el Vaticano.

El Sr. Montero Ríos al rectificar, convenció al presidente del Consejo de que cuando él fué ministro, firmó solo seis autorizaciones para que se instalaran en España otras tantas congregaciones religiosas.

El Sr. Maura muéstrase un tanto contrariado, contestando que si él afirmaba que el señor Montero Ríos había firmado más autorizaciones, fué debido a errores sufridos en la información que sobre el particular le suministrara el Sr. Sánchez Toca, como ministro que es de Gracia y Justicia.

Maura de mala fe

Madrid 8-11 n.

A juicio de caracterizados políticos, esta tarde, en el Senado, demostró el señor Maura su mala fe, en lo que respecta a la discusión del Concordato.

OTRAS NOTICIAS

Cajero detenido

Madrid 8'10 n.

Ha sido detenido en esta Corte, el Cajero del banco de Orán que no ha mucho se fugó llevándose consigo una crecida cantidad.

Gratificación

Madrid 8-10'25 n.

El Ayuntamiento de Madrid en la sesión de hoy, acordó gratificar con 500.000 pesetas, a los autores del proyecto de edificación de la Gran Vía.

La Guerra Rusa-Japonesa

Los rusos victoriosos.—

«Ayer me dijistes que hoy...»

Madrid 8-9'45 n.

Telegramas que se reciben del Extremo Oriente dicen, que los rusos se han posesionado de Seul.

Las noticias de referencia, no dan más detalles.

Los japoneses aseguran que antes que termine el mes actual, serán dueños de Puerto Arturo.

La Cotización

Madrid 8

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 pequeños, 4 por 100 fin corriente, etc.

Aguas minero medicinales DE PATERNA

Esta Sociedad, deseosa de poner al alcance de todas las fortunas el consumo de tan ricas aguas, tan necesarias a los que padecen de anemia y enfermedades del estómago, reduce sus beneficios a todo lo menos posible; y desde hoy para ésta y su provincia se expendrán a 60 céntimos de peseta la botella de un litro.

Depósito central, Arca de Noé.—Droguería.

Bermúdez, 3.—Almería.

Imp. de EL RADICAL.

Advertisement for FÁBRICA DE PLANOS Y ALMACEN DE MÚSICA E INSTRUMENTOS DE LÓPEZ Y GRIFFO. Includes address: Marqués de Larios 5, Málaga.

Advertisement for LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Includes address: Paseo del Príncipe, núm. 10.

HORAS DE OFICINAS

DIRECCION: Noche, de 8 á 11

ADMINISTRACION: Mañana, de 7 á 12
Tarde, de 3 á 6

El Radical

Diario Republicano

3, REYES CATÓLICOS, 3

Para toda clase de anuncios y reclamos, á las oficinas de la administración.
Se admiten esquelas de defunción y anuncios de vapores, hasta las 4 de la madrugada.

JOSÉ VIEDMA

VETERINARIO GRANADINO

Con Título por oposición. Consulta de todas las enfermedades que padecen los animales domésticos, operaciones quirúrgicas, castraciones, y cura por procedimientos, sub-epidermoico y traqueal, practica el herrado en frío y á fuego.

OBISPO ORBERÁ, NÚM. 7.

La Almeriense

DE JOSÉ RODRÍGUEZ BORDALÁS,

TIENDAS, 2

Grandes surtidos de calzado de todas clases para la presente estación. Zapatos modernistas de charol y color. Brodequin lona blanca y color de 1.ª, todo suela, para señora, á 5 pesetas. Bœr, para caballero, á 4'50 idem. Zapatillas superiores, calzado de niños de todas clases, todo buenos géneros y á precios arreglados.—Tiendas, 2.



Agencia de transportes
Terrestres y marítimos

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques

Servicio combinado de domicilio á domicilio

JUAN TONDA SELLÉS

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.—ALMERÍA

Corresponsales en las principales plazas de la península

EN BARCELONA

Don Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

La Instaladora

—DE—

Francisco Sánchez García

GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.

Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acéfileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones; tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, á 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Añer, de las mejores marcas.

Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente á este ramo.
Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo á precios económicos.

Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4
ALMERÍA

Gran Hotel París

Antes LA GRANADINA

Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»

Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
Coches á la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.
Restaurant á la carta.

PRECIOS ECONÓMICOS

20, PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, 20

ALMERÍA

¡OJO!

Se hacen piedras de Molino y rulos para almazara, de nuevo sistema y calidad superior á precios reducidos. Dirigirse á Antonio Torres Sánchez, BARRIO DE LA CARIDAD, Almería

ANUNCIO

Se vende una casa nueva con dos naves, con doce departamentos, sita en la calle de la Mascota, inmediata á la de la Palma; á donde podrán verla de 7 mañana á 5 tarde.

HORAS DE OFICINA

EN LOS CENTROS OFICIALES.

ADMINISTRACION.—Zaragoza y García Alíx.—De 9 mañana á 2 tarde en todas las dependencias.

BANCO DE ESPAÑA.—Paseo 37.—De 11 mañana á 3 tarde en todas las dependencias.

GIRO MÚTUO.—Atarazanas 1.—De 11 mañana á 3 tarde.

JUZGADO DE INSTRUCCION.—Real 61.—De 10 á 12.

JUZGADO MUNICIPAL.—Real 61.—De 10 á 12.—Registro civil.—De 9 mañana á 3 tarde.

ESTADÍSTICA.—Real 39.—De 11 mañana á 5 tarde.

DIPUTACION.—Real, 79.—De 9 mañana á 1 tarde.

GOBIERNO CIVIL.—Cervantes 1.—De 9 mañana á 1 tarde.

JEFATURA DE MINAS.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana á 4 y media tarde.

GOBIERNO MILITAR.—Misericordia.—De 8 y media á 12.

OBRA PUBLICAS.—Gerona 3.—De 7 á 12.

OBRA DEL PUERTO.—Malecón 10.—De 7 á 12.

COMANDANCIA DE MARINA.—Aguilar Martel 81.—De 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6 tarde.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.—Conde de Xiquena 10.—De 9 á 12 mañana y de 1 á 4 tarde.

AUDIENCIA.—Gerona 11.—De 8 á 12.

ADUANAS.—Martínez Campos 7, duplicado.—De 9 mañana á 3 tarde.

SANIDAD MARITIMA.—Paseo de San Luis 6.—Oficinas de sol á sol.—Trabajos generales de Secretaría.—De 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde.

AYUNTAMIENTO.—Plaza de la Libertad.—De 8 mañana á 1 tarde.

INSTRUCCION PUBLICA.—Almanzor baja 2.—De 9 á 12.

Negocio importante

Por motivo de marcharse al extranjero se traspasa en buenas condiciones todas las existencias y enseres de un almacén de vinos y aguardientes al por mayor, que cuenta con una numerosa clientela, y cuyo negocio reúne circunstancias favorables para desarrollarse mucho más.

En esta administración se dan informes.

“La Unión Ibérica,”

SOCIEDAD GENERAL DE CONTRASEGUROS

Creada en Bilbao para el auxilio y defensa de sus abonados ante las Compañías aseguradoras, con excelente personal en todas partes y con buenos letrados para los asuntos litigiosos.—Evidente demostración de su utilidad, puesto que el 80 por 100 de las pólizas contra aseguradas han necesitado rectificaciones.

Dirección: Ascao, núm. 2, D.º, BILBAO

DELEGACION DE ALMERIA Y SU PROVINCIA,

Abogados, Don Plácido Langley y Don José Jesús García.

Delegado: FRANCISCO CRUZ FERRER, Calle del Emir, núm. 13.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el meñaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por Real orden de 5 de Diciembre de 1900 para realizar contratos de seguros sobre accidentes y garantizar sus operaciones con el depósito legal de

225.000 ptas.

Capital: 4.000.000 e pesetas

DOMICILIO.—PAMPLONA

Delegado en Almería y su provincia,

GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Murcia, 13.—ALMERIA

Caminos de Hierro del Sur de España

Marcha de los trenes á partir del 15 de Octubre de 1904.

Distancia	ESTACIONES	7	
		Correo	Mixto
	Trenes Descendentes	1.ª 2.ª y 3.ª	1.ª 2.ª y 3.ª
	LINARES. Salida	6 35	20. >
	BAEZA. Llegada	6 52	20 17
	BAEZA. Salida	7. 5	21.10
5.100	Granada. Llegada	13.20	>
	Almería. Llegada	15. >	9. >
	Trenes Ascendentes	8.	18.
	Almería. Salida	12.10	19.40
	Granada. Salida	14.25	>
	BAEZA. Llegada	20. >	7.40
	BAEZA. Salida	20.18	8. 5
	LINARES. Llegada	20.35	8.30

Disponible